



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0279**
NEUQUEN, 15 ABR 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 1089-M/2019 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 11 de Febrero de 2019, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L.** según el detalle del Anexo I que forma parte de la presente norma legal;

Que las mismas corresponden por el servicio de distribución de piezas postales de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- **Subsecretaría de Hacienda**, Dcción Gral de Determinación Tributaria, Dcción Gral de Gestión Tributaria- **AMIP** y Mesa Gral de Entradas y Salidas de la **Subsecretaría Legal y Técnica**;

Que habiéndose agotado la Orden de Compra n° 049/2017 Prórroga n° 01/2017, se solicitó al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones;

Que en el caso de la distribución correspondiente a la Dcción Gral de Determinación Tributaria y Dcción Gral de Gestión Tributaria, corresponde por el reparto de la emisión del 1º semestre de Patente de Rodados, Comercio e Industria y Servicios Retributivos

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 46 obra pase N° 355/2019 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 7660-AA95742;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

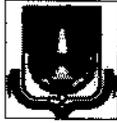
Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

Es copia

fdo: Artaza


C.P.N. **Pamela Liz**
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0279-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVE

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" que figuran en el Anexo I que forma parte de la presente norma legal, por un total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.213.395,34) a la firma **ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L.**, por el servicio de distribución de piezas postales de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro, Dcción Gral de Determinación Tributaria, Dcción Gral de Gestión Tributaria y Mesa Gral de Entrada y Salida, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza

C.P.N. Zatabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2232</u>
Fecha <u>26</u> / <u>04</u> / <u>2019</u>



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0279-19

ANEXO I

FACTURA	SECTOR	IMPORTE
0358-00103300	Dccion Gral Determinación Tributaria	\$ 1.263.820,95
0358-00103495	Subsecretaria Legal y Técnica	\$ 6.548,99
0358-00103494	Dcción Gral de Administración de Contrat. de Sum.	\$ 354,00
0358-00103493	Dcción Gral Determ. Tributaria y Gestión Trib.	\$ 1.681,49
0358-00103496	Dccion Gral Determinación Tributaria	\$ 28.497,00
0358-00103497	Dccion Gral Determinación Tributaria	\$ 4.508,51
0358-00103299	Dcción Gral de Administración de Contrat. de Sum.	\$ 309,75
0358-00103882	Dcción Gral de Administración de Contrat. de Sum.	\$ 398,25
0358-00101880	Dccion Gral Determinación Tributaria	\$ 906.524,16
0358-00101878	Dcción Gral de Administración de Contrat. de Sum.	\$ 752,24
	TOTAL	\$ 2.213.395,34

SON PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

C.P.N. Zaldarondo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN